

Fábrica de adobes, 3,50.—Madera de pino en cimbras y andamios, 55.—Un pilote de haya ó roble de 3m,50 × 0,20 de diámetro con azuche y collar, 3,50.—Kilogramo de clavazón y herraje, 0,75.—Ml. de firme completamente terminado, 2,73.—M.³ de piedra machacada para acopios de conservación, 2,54.—Kilómetro de carretera conservada durante el plazo de garantía, 265.—Id. por año en los cuatro siguientes á la recepción definitiva de las obras, 215.—Un árbol plantado y avivado, 0,75.—M.³ de extracción de desprendimientos, 0,56 pesetas.

Desmante.—Volumen, clasificación y precio m. dio.—84,90 m.³ de excavación en tierra franca, á 0,17 pesetas, 167,43.—10.111,37 en tierra dura, á 0,46 id., 4.651,23.—11.096,27 de refino de taludes é indemnizaciones, á 0,04 idem, 443,85.—Total, 5.262,51 pesetas, que siendo el volumen total del desmante 11.096,27 metros cúbicos, resulta el precio medio de la unidad á 0,47 pesetas.

PRESUPUESTO

Explanación.—11.096,27 m.³ de desmante, á 0,47 pesetas, 5.215,25.—21.357,14 id. de terraplén ó pedraplén, á 0,50 id., 10.678,57.—6.142,20 ml. de apertura de caja, á 0,22 id., 1.351,28.—4.180 id. de cunetas, á 0,19 id., 798,20 pesetas.

Obras de fábrica.—Dos tagueas modelo núm. 4, á 250,45 pesetas.—Tres del núm. 5, á 301,12.—Tres id. del núm. 5 prolongadas, á 380,65, 391,09 y 396,82 pesetas respectivamente.—Dos del núm. 6, á 343,95.—Cuatro del núm. 8, á 541,69 pesetas.

Afirmado.—6.142,20 ml. de firme, á 2,73 pesetas, 16.768,21.

Obras accesorias.—Empedrados, rastrillos y muretes de las cunetas, 150 pesetas.—Muros y muretes de contención de los desmontes, 200.—Rectificación de cauces, 300.—Rampas de servidumbre, 400.—Malecones, 200.—12 guardarruedas, 84.—Seis postes kilométricos, 45.—Uno indicador, 22,50.—Daños y perjuicios por tránsito durante la ejecución de las obras, 1.100.—Conservación extraordinaria de las obras en los cuatro años siguientes á la recepción definitiva, 1.300 pesetas.

Conservación y acopios.—Del plazo de garantía, 1.627,63 pesetas.—De los cuatro años siguientes á la recepción definitiva de las obras, 5.282,12.—310 m.³ de piedra machacada, según condiciones, que deberá hallarse acopiada sobre la carretera al expirar el plazo total de conservación, á 2,54 pesetas, 787,40.

Resumen.

	Pesetas.
Explanación.....	18.043,30
Obras de fábrica.....	5.427,48
Afirmado.....	16.768,21
Obras accesorias.....	3.801,50
Conservación y acopios.....	7.697,15
Total de ejecución material.....	51.737,64
Imprevistos, dirección, etc., 15 por 100.....	7.760,64

PRESUPUESTO DE CONTRATA..... 59.498,28

Modelo de proposición.—D. N. N., vecino de....., según cédula personal número....., enterado del anuncio publicado con fecha 23 de Noviembre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de nueva construcción del trozo 1.º de la carretera de Miranda á la de Vitoria á Navarra por Treviño, en su sección de Miranda á Cucho, se compromete á tomar á su cargo la ejecución de los mismos, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de..... pesetas (en letra).
(Fecha y firma del proponente.)

LOGROÑO

Carretera de Velilla á la estación de Fuenmayor.—Sección de Navarrete á Fuenmayor.—Presupuesto, pesetas 90.235,75.—Longitud, 4.141,54 metros.—Plazo de ejecución, dos años.—Depósito provisional, 4.700 pesetas.

CUADRO DE PRECIOS

M.³ de desmante, 0,57 pesetas.—Id. de terraplén, 0,68.—Ml. de apertura de caja para el firme, 0,46.—Id. de cunetas, 0,14.—M.³ de mampostería en seco con piedra de

cantera, 8,57.—Escollera, piedra de cantera, 7,42.—Idem con canto rodado, 4,77.—Mampostería ordinaria para cimientos y macizos, piedra de cantera, 10,57.—Id. con canto rodado, 10,07.—Mampostería hidráulica para cimientos y macizos, piedra de cantera, 12,57.—Id. con canto rodado, 12,07.—Mampostería ordinaria en paramentos, piedra de cantera, 13,57.—Id. con canto rodado, 14,07.—Mampostería hidráulica en paramentos, piedra de cantera, 15,57.—Id. con canto rodado, 16,07.—Mampostería ordinaria para pretilos, piedra de cantera, 18,57.—Idem con canto rodado, 19,57.—Mampostería ordinaria concertada, 17,57.—Id. id. hidráulica, 19,57.—Hormigón ordinario, 11,71.—Id. hidráulico, 23,11.—Sillería desbastada, 45,17.—Sillería recta, labra ordinaria, 50,17.—Idem labra fina, 55,17.—Id. aplastillada, labra ordinaria, 53,67.—Idem labra fina, 59,17.—Sillería para albardillas, labra ordinaria, 61,87.—Id. labra fina, 75,07.—Losas de tapa, 28,52.—M.² de enchado de 0,30 de espesor, 3,78.—Idem de empedrado con lechada de mortero, 1,58.—Id. id. sin lechada, 1,24.—Id. de adoquinado, 4,27.—Ml. de encintado de aduquin, 0,54.—Id. id. de canto rodado, 0,43.—M.³ de madera de pino para construcción permanente, 139,90.—Kilogramo de clavazón y herraje, 0,90.—Un malecón, 9,31.—Ml. de firme completamente terminado, 8,46.—M.³ de piedra machacada para acopios de conservación, 6,53.—Kilómetro de carretera conservada durante el plazo de garantía, 396.—Id. por año en los cuatro siguientes á la recepción definitiva de las obras, 396,00 pesetas.

Desmante.—Volumen, clasificación y precio medio.—2.113 m.³ de excavación en tierra franca, á 0,28 pesetas, 591,64.—2.980 id. en tierra dura, á 0,65 id., 1.937,00.—504 de productos depositados en caballeros, á 0,35 id., 176,40.—5.093 de refino de taludes, á 0,04 id., 203,72.—Total, 2.908,76 pesetas, que siendo el volumen total del desmante 5.093 metros cúbicos, resulta el precio medio de la unidad á 0,57 pesetas.

PRESUPUESTO

Explanación.—5.093 m.³ de desmante, á 0,57 pesetas, 2.903,01.—5.923 id. de terraplén, á 0,68 id., 4.027,64.—4.141,54 ml. de apertura de caja, á 0,46 id., 1.905,11.—3.158 id. de cunetas, á 0,14 id., 442,12 pesetas.

Obras de fábrica.—22 tagueas modelo especial, á 270,07 pesetas.—Dos id. id., á 688,26.—Una alcantarilla modelo especial, en 804,69.—Un pontón de tres claros, proyecto especial para paso del río Salado, en 13.247,22 pesetas.

Afirmado.—4.141,54 ml. de firme, á 8,46 pesetas, 35.037,43.

Obras accesorias.—Empedrados, rastrillos y muretes de las cunetas, 100 pesetas.—Muros y muretes de contención de los desmontes, 500.—Cunetas y zanjas de coronación y desagüe, 250.—Rectificación y desvío de cauces, 200.—Rampas de servidumbre, 25.—Cercas de heredades, 500.—Malecones, 200.—Guardarruedas, 80.—Cuatro postes kilométricos, 50.—Tres id. indicadores de hierro, modelo oficial, á 85 pesetas, 255.—Daños y perjuicios por tránsito durante la ejecución de las obras, 20.—Conservación extraordinaria de las obras en los cuatro años siguientes á la recepción definitiva, 1.000 pesetas.

Conservación y acopios.—Del plazo de garantía, 1.640,23 pesetas.—De los cuatro años siguientes á la recepción definitiva de las obras, 6.560,92.—248 m.³ de piedra machacada según condiciones, que deberá hallarse acopiada sobre la carretera al expirar el plazo total de conservación, á 6,53 pesetas, 1.619,44.

Resumen.

	Pesetas.
Explanación.....	9.277,88
Obras de fábrica.....	21.149,97
Afirmado.....	35.037,43
Obras accesorias.....	3.180,00
Conservación y acopios.....	9.820,59

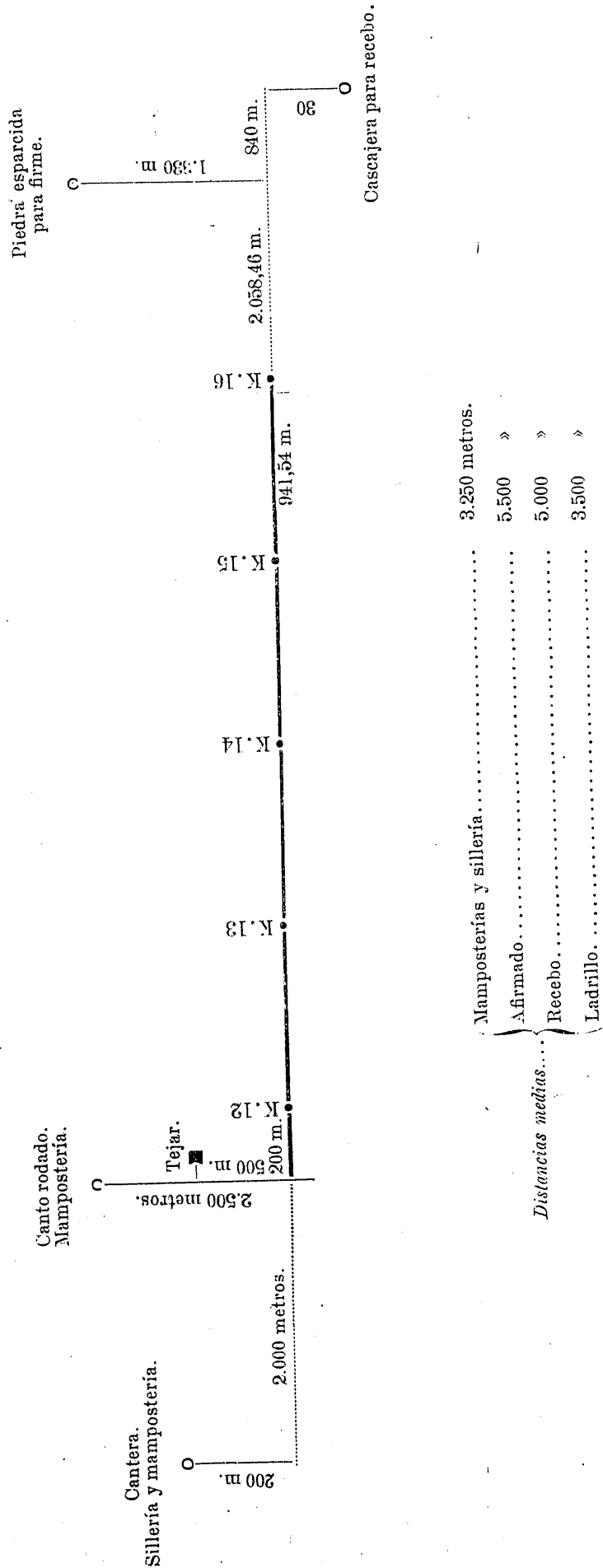
Total de ejecución material..... 78.465,87
Imprevistos, dirección, etc., 15 por 100..... 11.769,88

PRESUPUESTO DE CONTRATA..... 90.235,75

Modelo de proposición.—D. N. N., vecino de....., según cédula personal número....., enterado del anuncio publicado con fecha 23 de Noviembre último y de las condicio-

LOCROÑO.—Carretera de Velilla á la estación de Fuenmayor, sección de Navarrete á Fuenmayor.

RELACIÓN GRÁFICA DE LA PROCEDENCIA DE LOS MATERIALES



nes y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de nueva construcción de la sección de Navarrete á Fuenmayor, correspondiente á la carretera de Velilla á la estación de Fuenmayor, provincia de Logroño, se compromete á tomar á su cargo la ejecución de los mismos, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

OVIEDO

Carretera de Fonsagrada á la Garganta.—Segunda parte del trozo 3.º y todo el trozo 4.º.—Presupuesto, 382.028,44 pesetas.—Longitud, 8.557,30 metros.—Plazo de ejecución, cuatro años.—Depósito provisional, 19.300 pesetas.

CUADRO DE PRECIOS

	TROZO 3.º — 2.ª parte. — Pesetas.	TROZO 4.º — — Pesetas.
M.ª de excavación en tierra franca.....	0,20	0,20
en id. dura.....	0,40	0,40
en terreno de tránsito..	0,70	0,70
en roca floja.....	1,20	1,20
en roca dura.....	2,00	2,00
M.ª de terraplén ó pedraplén.....	0,80	0,80
Id. de depósito en caballeros ó apilado de materiales para otras obras.	0,30	0,30
Ml. de apertura de cunetas en tierras fuera de la línea.....	0,10	0,10
Id. de apertura de cunetas en terreno de tránsito.....	0,30	0,30
Id. de id. id. en roca floja ó dura....	0,50	0,50
Id. de id. de caja para el firme en tierras.....	0,30	0,30
Id. de id. id. id. en terreno de tránsito.	0,80	0,80
Id. de id. id. id. en roca floja ó dura.	1,50	1,50
M.ª de escollera ó encachado.....	7,20	6,40
Id. de mampostería ordinaria en seco.	10,20	9,40
Id. de id. con mezcla común.....	13,20	12,40
Id. de id. hidráulica.....	28,20	27,40
Id. de id. concertada común.....	38,00	36,00
Id. de id. id. hidráulica.....	48,00	46,00
Id. de sillaría.....	80,00	76,00
Id. de piedra machacada para primera capa.....	7,20	6,40
Id. de id. id. para segunda id.....	8,20	7,40

PRESUPUESTO

2.ª parte del trozo 3.º—Longitud, 3.157,93 metros.

Desde el primer paso del Arroyo Vilarchao hasta Mazo-novo.

Ejecución material, 104.035,65.

Comprendiendo este trozo parte en las provincias de Lugo y Oviedo, y no estando separado lo correspondiente á cada una de ellas en los diferentes artículos del presupuesto, no es posible dar los detalles convenientes.

La ejecución material del metro lineal de carretera resulta en este trozo á 32,94 pesetas.

Trozo 4.º—Longitud, 5.399,37 pesetas.

Desde Mazo-novo á Viduedo de Santalla.

Explanación.—2.500 m.ª de excavación en tierra franca, á 0,20 pesetas, 500.—3.500 en tierra dura, á 0,40 ídem, 1.400.—10.200,40 en terreno de tránsito, á 0,70 ídem, 7.140,28.—9.000 en roca floja, á 1,20 ídem, 10.800.—7.000 en roca dura, á 2 ídem, 14.000.—22.284,90 de terraplén ó pedraplén, á 0,80 ídem, 17.837,92.—11.036,44 de depósito en caballeros, á 0,30 ídem, 3.310,93.—2.000 ml. de cunetas en tierras, á 0,10 ídem, 200.—3.200 en terreno de tránsito, á 0,30 ídem, 960.—2.300 en roca, á 0,50 ídem, 1.150.—2.000 ml. de apertura de caja en tierra, á 0,30 ídem, 600.—2.399,37 en

terreno de tránsito, á 0,80 ídem, 1.919,50.—1.000 en roca, á 1,50 ídem, 1.500 pesetas.

Obras de fábrica.—Muros de sostenimiento, 60.797,59 pesetas.—Pretiles, 3.109,74.—Tres tageas del modelo número 1, con cubo, á 220,86.—Tres del mismo modelo, con cubo y en muro, á 170,83.—Dos del modelo número 2, á 264,80.—Una del modelo número 6, á 320,01.—Dos ídem, con cubo, á 287,22.—Una ídem, con cubo y en muro, á 361,75.—Una alcantarilla, modelo 28, en 1.668,03.—Un pontón modelo número 57, en 13.217,48.—Un puente de fábrica para paso del río Santalla, en 22.240,36 pesetas.

Afirmado.—2.915,66 m.ª de piedra machacada empleada en primera capa, á 6,40 pesetas, 18.660,22.—2.915,66 ídem en segunda capa, á 7,40 ídem, 21.575,88.—5.399,37 ml. de carretera recebada y consolidada, á 0,50 ídem, 2.699,68 pesetas.

Obras accesorias.—Una casilla para peones camineros, 11.357,99 pesetas.—Cinco postes kilométricos, 60,80.—Uno miramétrico, 42,56.—Daños y perjuicios por tránsito durante la ejecución de las obras, 300.—Rampas de servidumbre, 1.000.—Siete caños de riego, 1.546,02.—Empeдрados, muretes, zanjás de desagüe y demás obras que se detallarán durante la construcción de las obras, 500 pesetas.

Conservación y copios.—Conservación de las obras y extracción de escombros y desprendimientos en el plazo de garantía, 700 pesetas.—216 m.ª de piedra machacada y empleada en la conservación del firme durante el plazo de garantía, á 7,40 pesetas, 1.598,40.—432 m.ª de id. id. acopiada al tiempo de la recepción definitiva, á 6,50 ídem, 2.808 pesetas.

Resumen.

	Pesetas.
Explanación.....	61.318,63
Obras de fábrica.....	103.994,07
Afirmado.....	42.935,78
Obras accesorias.....	14.807,37
Conservación y acopios.....	5.106,40

<i>Suma</i>	228.162,25
Segunda parte del trozo 3.º.....	104.035,65

<i>Total de ejecución material</i>	332.197,90
Imprevistos, dirección, etc., 15 por 100.....	49.830,54

PRESUPUESTO DE CONTRATA.... 382.028,44

Modelo de proposición.—D. N. N., vecino de....., según cédula personal número....., enterado del anuncio publicado con fecha 24 de Noviembre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de la segunda parte del trozo 3.º y todo el 4.º de la carretera de Fonsagrada á la Garganta (Oviedo), se compromete á tomar á su cargo la ejecución de los mismos, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

F A R O S

Baleares.—Abastecimiento durante los cuatro años económicos, desde 1896-97 á 1899-1900, de los faros de las islas Cabrera é Ibiza.—Presupuesto para los cuatro años: Cabrera, 20.966,40. Ibiza, 16.443,20 pesetas.

La subasta se celebrará el día 29 del corriente, á las doce de la mañana, en la Jefatura de la provincia, en donde se hallan de manifiesto los presupuestos y condiciones.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendidas en papel sellado de la clase 12.ª, acompañando el documento que acredite haber constituido el depósito del 5 por 100 del presupuesto, ó sean 1.048,32 pesetas para el faro de Cabrera, y 822,16 pesetas para el de Ibiza.

Modelo de proposición.—D. N. N., vecino de....., enterado del anuncio inserto en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín oficial* de la provincia, referente á la subasta del servicio de abastecimiento del faro ó faros de....., durante los cuatro años económicos de 1896 á 97, 1897 á 98, 1898 á 99 y 1899 á 1900, y de los pliegos de condiciones y presupuestos correspondientes, se compromete á tomar á su cargo dicho servicio por la cantidad de..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)